

RESOLUCION - N - N 0 9 2 - 9 5

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA. 6 ABR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 397/94 - Ref. 1/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Director de Relaciones Públicas, categoría 10. agrupamiento administrativo, tramo personal superior. dependencia jerárquica de Secretaría General; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Dictamen emitido, por el Jurado que entendió en el mencionado concurso, y en virtud del orden de mérito obtenido, debe procederse a la promoción de la Sra. Susana Mabel García de Romano:

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Promover a la Sra. Susana Mabel GARCIA de ROMANO, L.C. № 3.634.157, de la categoría 9 al cargo de Director de Relaciones Públicas, categoría 10, agrupamiento administrativo, tramo personal superior, con dependencia jerárquica de Secretaría General, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, conforme al resultado del concurso sustanciado en el expediente de referencia, a partir del 1º de Febrero de 1995.

ARTICULO 29.- Afectar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA

SECRETARIO GENERAL

MARCYSO RAMON GALLO

RECTOR